



CERTIFICACIÓN DE ARMAS
A FAVOR DEL ILMO. SEÑOR DOCTOR
DON DIEGO SPANÒ
BARONE DEI TRE MULINI

2019

DON ALFONSO DE CEBALLOS-ESCALERA Y DE GILA, DE CONTRERAS GIRÓN Y GONZÁLEZ DE NAVIA, MELÉNDEZ DE AYONES, DE LA PEZUELA Y DE POTAU, VIZCONDE DE AYALA Y MARQUÉS DE LA FLORESTA CON LOS HONORES DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA, DOCTOR EN DERECHO, DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DOCTOR EN HISTORIA, ANTIGUO PROFESOR CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDADE TÉCNICA DE LISBOA, CAPITÁN DE LA MARINA MERCANTE Y ANTIGUO TENIENTE DE NAVÍO DE LA ARMADA, CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA, Y DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA ORDEN DE LA STELLA D'ITALIA, COMENDADOR DE NÚMERO DE LAS REALES ÓRDENES DE ISABEL LA CATÓLICA Y DEL MÉRITO CIVIL, CABALLERO DE LA ORDEN AL MÉRITO DE LA REPÚBLICA ITALIANA, CONDECORADO CON OTRAS CRUCES Y DISTINCIONES, CRONISTA DE ARMAS DE CASTILLA Y LEÓN, &

POR CUANTO POR PARTE DEL ILMO. SEÑOR DON DIEGO PANTALEONE FRANCESCO SPANÒ, BARONE DEI TRE MULINI, DOCTOR EN MEDICINA, NACIDO EN REGGIO DI CALABRIA (ITALIA) EL 1º DE ABRIL DE 1958, HIJO DE LOS ILMOS. SEÑORES DON MARIO SPANÒ, INGENIERO FORESTAL (REGGIO DI CALABRIA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1928 - MESSINA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019), Y MARQUESA DONNA MAZZACUVA CARMELA DI MONTEBELLO JONICO (REGGIO DI CALABRIA, 11 DE OCTUBRE DE 1928), DE LA QUE HEREDARÁ EL TÍTULO



MARQUESAL, SE ME HA PEDIDO QUE LE CERTIFIQUE, REGISTRE Y SEÑALE EL ESCUDO DE ARMAS QUE LE PERTENECE COMO DESCENDIENTE DE LA ANTIGUA FAMILIA DE **SPANÒ** Y COMO BALLESTERO DE HERMANDAD DE LA **NOBLE COMPAÑÍA DE BALLESTEROS HIJOSDALGO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO**, ESTABLECIDA EN ALFARO (LA RIOJA); POR LO TANTO YO, EN USO DE LA FACULTAD DE MI EMPLEO QUE ME FUE CONCEDIDO SEGÚN EL REAL DECRETO DE 29 DE JULIO DE 1915, Y EL DECRETO DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN DEL 13 DE ABRIL DE 1951, Y POR DECRETO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DE 9 DE MAYO DE 1991, CON PRESENCIA DE LOS AUTORES GENEALÓGICOS DE MÁS CRÉDITO Y NOMBRE QUE TRATAN DEL LUSTRE, ANTIGÜEDAD Y MÉRITO DE LAS INSTITUCIONES Y DE LAS FAMILIAS HISTÓRICAS DE ESTOS REINOS, Y DE FUERA DE ELLOS, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ME HA EXHIBIDO,

CERTIFICO

QUE EL ESCUDO DE ARMAS QUE PERTENECE AL **ILMO. SEÑOR DOCTOR DON DIEGO SPANÒ, BARONE DEI TRE MULINI**, COMO LEGÍTIMO DESCENDIENTE DEL LINAJE DE **SPANÒ** Y COMO BALLESTERO DE HERMANDAD DE LA **NOBLE COMPAÑÍA DE BALLESTEROS HIJOSDALGO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO**, ESTABLECIDA EN ALFARO (LA RIOJA), SEGÚN QUEDA HECHA RELACIÓN, SE BLASONA EN ESTOS TÉRMINOS:

ESCUDO DE AZUR CON UNA PALMERA DE ORO, FRUTADA Y ARRANCADA, SURMONTADA DE UN CRECIENTE DE PLATA, SINIESTRADA DE UN LEÓN DE ORO EMPINADO AL TRONCO, Y ADIESTRADA DE TRES RUEDAS DE MOLINO DE PLATA,



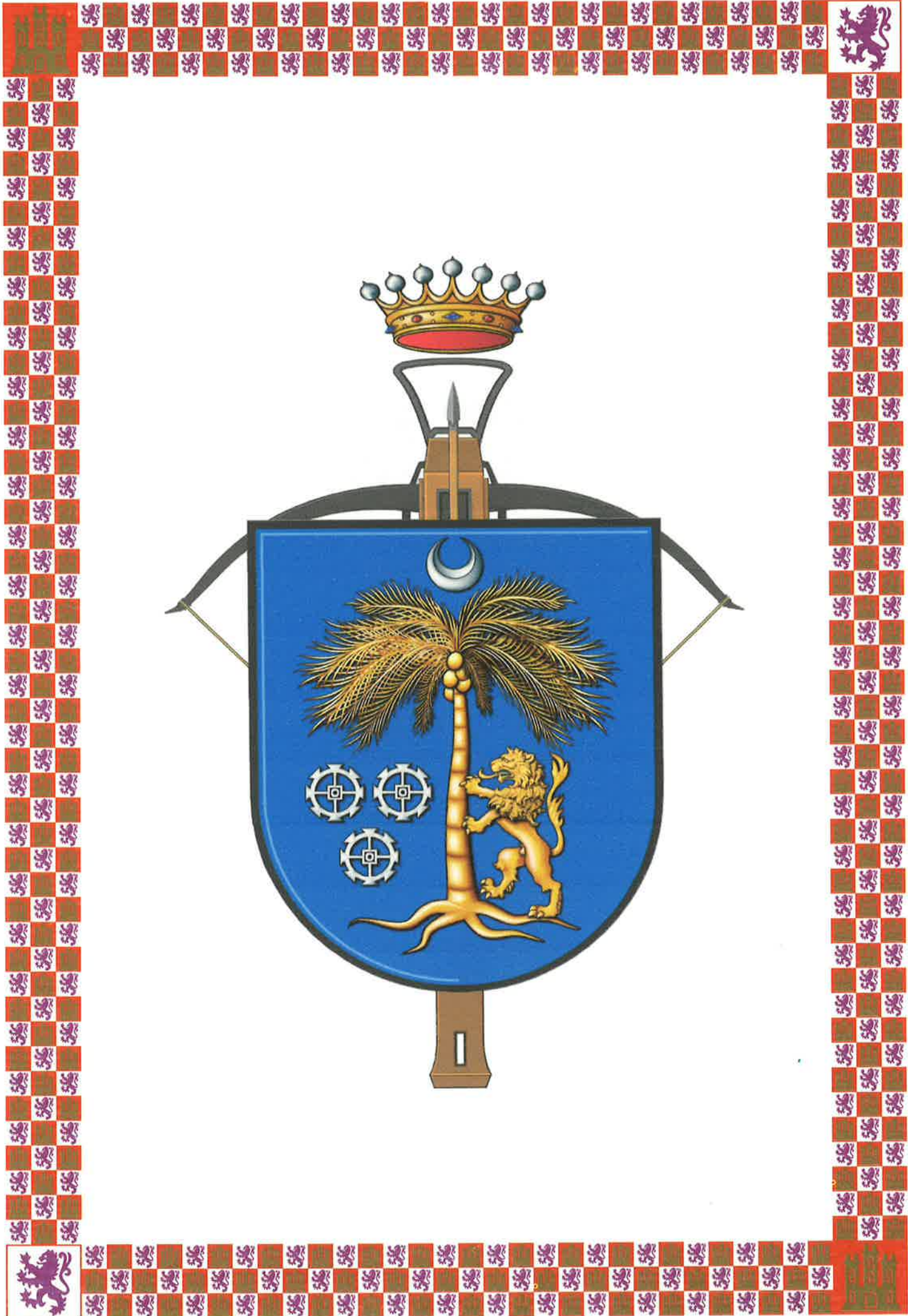
**PUESTAS DOS Y UNA. ACOLADO DE UNA BALLES-
TA DE ORO, ARMADA Y PUESTA EN PALO, Y
TIMBRADO DE UNA CORONA BARONAL.**

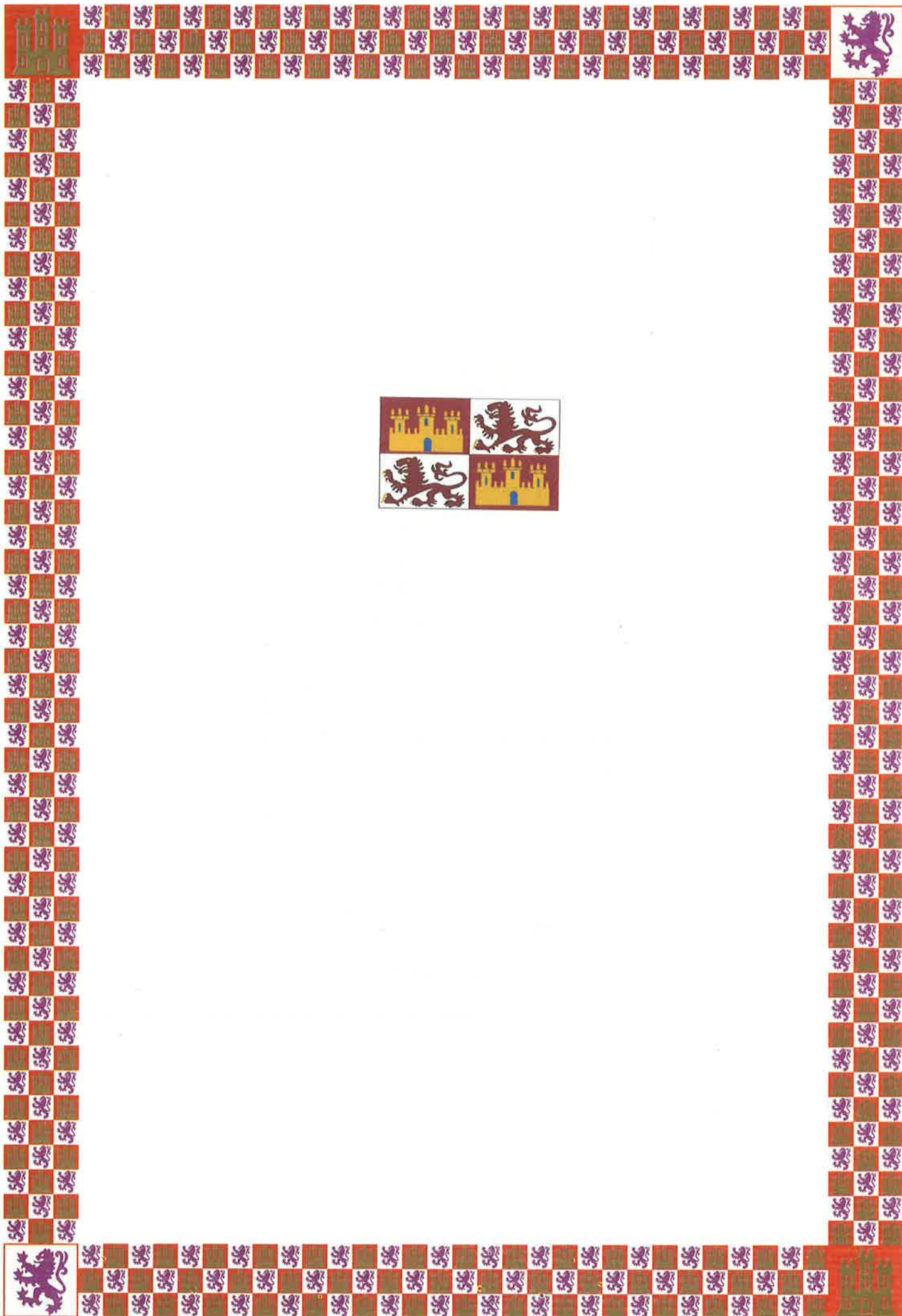
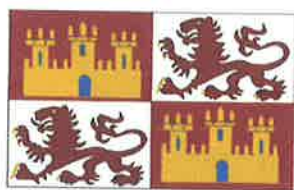
Y DE ESTAS ARMERÍAS, SEGÚN QUEDAN BLASONADAS Y PINTADAS, PODRÁ HACER USO DICHO EL **ILMO. SEÑOR DR. DON DIEGO SPANÒ, BARONE DEI TRE MULINI**, MANDÁN-
DOLAS GRABAR, ESCULPIR, BORDAR, CIFRAR Y PINTAR EN SUS CASAS, MUEBLES Y DEMÁS SITIOS Y LUGARES ACOSTUMBRADOS, SIN QUE POR ELLO SE LES PONGA IMPEDIMENTO NI EMBARGO, POR NINGÚN TRIBUNAL DE JUSTICIA DE ESTE REINO, AL QUEDAR MEDIANTE ESTA CERTIFICACIÓN DE ARMAS, LEGÍTIMA Y LEGALMENTE AMPARADO EL **ILMO. SEÑOR DR. DON DIEGO SPANÒ, BARONE DEI TRE MULINI**, PARA QUIEN HAGO ATRIBUCIÓN DE ELLAS, ASÍ COMO PARA SUS DESCENDIENTES Y SUCESORES LEGALES, EN EL LUGAR QUE LES CORRESPONDA.

Y A FIN DE QUE EL **ILMO. SEÑOR DR. DON DIEGO SPANÒ, BARONE DEI TRE MULINI**, ASÍ LO HAGA CONSTAR DONDE LE CONVenga, DOY A SU PEDIMENTO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ARMAS, DE QUE QUEDA COPIA REGISTRADA EN MI MINUTARIO, FIRMADA POR MI MANO Y SELLADA CON EL DE MIS PROPIAS ARMAS, EN LA MUY NOBLE CIUDAD DE SEGOVIA, A 12 DE OCTUBRE DE 2019, ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.



Castilla y León.







COTEJADA CON SU ORIGINAL, QUE QUEDA REGISTRADA EN MI MINUTARIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE LA FECHA CON EL NÚMERO 35/2019.

SEGOVIA, 12 DE OCTUBRE DE 2019.



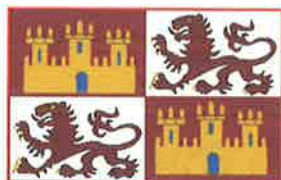
Castilla y León

YO DON JOSE VENTURA NIETO VALENCIA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO
DE MADRID, DOY FE DE QUE LA CERTIFICACIÓN DE ARMAS ANTECEDENTE,
EXPEDIDA A FAVOR DEL ILMO. SEÑOR DR. DON DIEGO SPANÒ, ESTÁ SUSCRITA
POR EL EXCMO. SEÑOR DON ALFONSO DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA,
MARQUÉS DE LA FLORESTA, EN SU CALIDAD Y CARGO DE CRONISTA DE ARMAS
DE CASTILLA Y LEÓN, POR SER DE MÍ EL NOTARIO CONOCIDO COMO TAL.

SEGOVIA,

En Madrid, mi residencia, a treinta de Octubre de dos mil
diecinueve.





ARCHIVO DEL CRONISTA DE ARMAS DE CASTILLA Y LEÓN
REGISTRADA AL NÚMERO 35 DEL MINUTARIO DEL AÑO 2019